

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO EL ESCORIAL POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACION DE TRES PUESTOS DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION

Esta Dirección Gerencia, acordó la publicación de la Convocatoria en fecha 23 de diciembre de 2025 para la provisión de tres puestos de Facultativo Especialista en Anestesiología y Reanimación, mediante nombramiento estatutario de interinidad en plaza vacante.

A la vista de la propuesta realizada por la Comisión de Selección y en uso de las competencias delegadas por Resolución del Director General de Recursos Humanos de 12 de junio de 2018 (BOCM de 19 de junio),

RESUELVE

1. Adjudicar los tres puestos de FACULTATIVO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN del Hospital Universitario El Escorial mediante nombramiento estatutario de interinidad en plaza vacante, a D^a MARÍA GARCÍA RAMIRO, D^a ELENA ALVAR PALANCO y D^a AIDA REGUILON SANZ.
2. Las interesadas, mientras desempeñe el puesto para el que han sido nombradas, percibirá las retribuciones inherentes al mismo.
3. Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre de 2015), sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace: <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Madrid, 24 de febrero de 2026
LA DIRECTORA GERENTE

